

Nuevo presidente de la J. A. C. E.

En la reunión mensual reglamentaria que tuvo lugar el pasado martes, día 4 de los corrientes, de los Jóvenes de Acción Católica Española parroquial, el Consiliario, Rdo. José Arans, Pbro., designó para el cargo de Presidente, en substitución de José M.º Palau, el cual cesa por motivo de trabajar en Barcelona y no disponer de horas libres para la Organización, a nuestro estimado amigo y camarada excombatiente Pedro Sagalés Lahoz.

Felicítamos sinceramente al citado camarada y le deseamos que su gestión al frente de la J. A. C. E. sea fecunda en bienes del espíritu, procurándolo, con el engrandecimiento de la Acción Católica, la mayor gloria de Dios y la total catolización de nuestra ciudad.

Visita de inspección

El jueves, día 30 de Octubre, estuvieron en nuestra ciudad, en visita de inspección cerca de las Hermandades Sindicales de Labradores y Comisión Distribuidora de Patatas del Vallés, el Iltre. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la Provincia, Sr. D. Antonio Cabot, el Ingeniero-Jefe de los Servicios Agronómicos de Barcelona, Sr. D. Antonio Almirall y el Jefe de Política Agraria, Barón de Esponellá.

Próximo festival

El próximo domingo, día 16 de los corrientes, tendrán lugar en el salón de espectáculos de la sociedad del Casino, un magno festival artístico-teatral organizado por la J. A. C. E.

Por los componentes del cuadro escénico de la mencionada Organización, se pondrá en escena la comedia «El Billete de la Lotería»; y el aplaudido tenor Antonio Sans interpretará distintas canciones de su variado y selecto repertorio.

Baile en el local anexo

a la F. E. T. y de las J. O. N. S.

Hoy, domingo, a las seis de la tarde y a las diez de la noche, tendrá lugar en el local anexo a la Jefatura local de F. E. T. y de las J. O. N. S. unos extraordinarios bailes continuos organizados por la obra sindical «Educación y Descanso».

Dichos bailes serán amenizados por las orquestas «Catalonia» y «Oriental-Jazz», de nuestra localidad.

De permiso

Se encuentra en nuestra ciudad, aprovechando unos días de permiso en sus deberes militares, nuestro estimado amigo y camarada excombatiente José Trullás Cunillera.

*** Caso curioso**

El pasado jueves, entre diez y media y once horas de la mañana, en un momento de aglomeración y bullicio de nuestro mercado semanal, se perdió una niña de unos 12 años de edad. Después de inútiles indagaciones por sus afligidos padres y otros parientes, fué encontrada contemplando admirada los escaparates de la casa «Fémina». Ante las severas amonestaciones de sus familiares, la niña declaró, para disculparse, que se había

NOTICIARIO

quedado mirando los escaparates de la casa «Fémina» porque en ellos hay expuesto tan selecto conjunto de abrigos y pieles, que quedó completamente maravillada al ver que existe en el mundo tal preciosidad de prendas de abrigo. Sus padres, fijándose en los precios y gran calidad de los géneros expuestos, ante la ingénuca intuición de su hija, le compraron en la citada casa un espléndido vestido de lana y un abrigo; y este caso, que empezó con desagradables augurios, terminó en medio de la alegría y contentamiento de toda una familia, al ver el buen precio de la compra realizada y la gran satisfacción que dieron a su hija.

Natalicio

El jueves, día 30 de Octubre, el hogar del joven matrimonio José Bages y Paquita Ballet se vió alegrado por el nacimiento de una hermosa niña.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

Turno de Farmacias

El turno de hoy, domingo, y de la semana próxima, corresponde a la farmacia Arimany, de la plaza Maluquer y Salvador.

Notas Meteorológicas

Desde el día 1 al 7 de Noviembre se ha observado la presión barométrica máxima de 754 mms. el día 7 y la mínima de 745 mms. los días 1 y 2.

La humedad relativa del aire ha sido, en promedio, de 72 por 100, señalándose la máxima el día 2 con 89 por 100 y la mínima de 53 por 100 el día 5.

La nubosidad, anotada en tres observaciones diarias, ha sido de 5'1 décimas, habiendo predominado las formas Cuni.

La lluvia precipitada ha sido de 1'3 mm s (litros por metro cuadrado).

De interés para los propietarios de fincas urbanas

La Recaudación de Contribuciones nos ruega hagamos público que, durante el actual trimestre, cuyo período voluntario de cobranza termina el día 10 del próximo mes de Diciembre, se han puesto al cobro los recibos correspondientes a las liquidaciones de diferencias practicadas a los propietarios de fincas urbanas, como consecuencia de las nuevas declaraciones de rentas presentadas a tenor de lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria.

Dichos recibos se refieren no sólo a aquellas cuotas cuya contribución ordinaria se satisface por trimestres, sino también a las anuales y semestrales.

Aqueillos propietarios que, con anterioridad a la publicación de la presente nota, hayan ya satisfecho su contribución ordinaria, deberán personarse nuevamente en la Recaudación de Contribuciones para hacer efectivas las diferencias citadas, ya que de no hacerlo y transcurrido el período voluntario de cobranza, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento.

Capitanía General, 3.º Región

JUZGADO MILITAR N.º 5

REQUISITORIA

González-Hernán Miralles Carlos, hijo de Carlos y de Julia, natural de Granollers (Barcelona) vecino de Alcalá de Henares y de Madrid, con domicilio en la calle de Alcalá n. 129 - 3º, que le sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional en Valencia, de profesión actor, de cincuenta y un año de edad, procesado en el procedimiento sumarísimo n. 14134-V. comparecerá en el plazo de quince días, ante don Sebastián Beltrán Ramis, Juez Instructor del Juzgado número cinco de esta plaza, Comandante de Infantería, sito en la

calle del General Palanca número 5, advirtiéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado REBELDE.

Dado en la Plaza de Valencia del Cid, a 29 de Octubre de 1941.

El Comandante de Infantería Juez Instructor,
SEBASTIÁN BELTRÁN



Delegación Comarcal Sindical



**Oficina Comarcal de Estadística y Colocación
TRABAJADORES ESPAÑOLES A ALEMANIA**

Las condiciones de contratación para los productores españoles que quieran ir a trabajar a Alemania, figuran en esta oficina, las cuales serán facilitadas a todos aquellos que las soliciten.

Los trabajadores españoles disfrutarán anualmente de una vacación mínima de veintidós días, pasados en España y computados desde el momento de su llegada al territorio nacional, vacación que será retribuida, en la forma establecida por la legislación alemana.

En cuanto al jornal, varía según las localidades y clase de trabajo a que se dediquen, siendo su promedio entre los 60 y los 90 céntimos de marco por hora, calculados al día sobre la base de ocho horas de trabajo, lo que supone un jornal diario que oscila entre los 4'80 marcos y los 7'20 marcos. A este jornal hay que añadir una cantidad que entre uno y dos marcos diarios se señala como compensación por separación de la familia.

Los gastos de alojamiento y comida, señalados ya de antemano, por la forma en que son realizados, oscilan entre los 10 y los 14 marcos semanales quedando por tanto un margen libre de consideración que excede casi siempre muy por encima de los 20 marcos semanales, sobrados para que cada trabajador pueda atender a sus gastos extraordinarios en Alemania y para remitir a sus familiares en España cantidades que pueden oscilar entre los 60 y 100 marcos mensuales, que al cambio que automáticamente concederá el Instituto Nacional de la Moneda sobre la cotización oficial, significa la absoluta independencia económica de la familia. (La cotización actual del marco es de cuatro pesetas treinta y cinco céntimos.)

**Las ondas cortas
alemanas**

Si desea Vd. estar al corriente de las últimas noticias de guerra, modernice su aparato antiguo con el nuevo dispositivo

**JOYOL ONDA
EXTRACORTA**

y tendrá un aparato modernísimo por sólo pocas pesetas. Consulte sin compromiso y le facilitaremos presupuestos a

**SERVICIO TÉCNICO DE
RADIO PILOTO**

SANTA ESPERANZA, 7
TELÉFONO NÚM. 244
GRANOLLERS

**FINCAS
PLA**

**Avda. Generalísimo, 101 - Teléfono 157
GRANOLLERS**

Fincas rústicas y urbanas en venta
en las comarcas del Vallés,
Vich, Ripollés, Cerdaña,
Ampurdán y Marina.